



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Sector Presidencia del Consejo de Ministros
Programación Multianual de Inversiones 2024–2026

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SECTOR PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024–2026

**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE
INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS DEL SECTOR
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
(Actualizado al 20 de enero de 2023)**

Lima, 20 de enero de 2023

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosSector Presidencia del Consejo de Ministros
Programación Multianual de Inversiones 2024–2026“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PRESENTACIÓN

La Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Sector Presidencia del Consejo de Ministros¹, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, presenta el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios del sector Presidencia del Consejo de Ministros para el Programa Multianual de Inversiones 2024–2026.

Según el “*Instructivo para la elaboración del diagnóstico de brechas*” de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, el diagnóstico de brechas <<es el análisis y contextualización que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructuras o de acceso a servicios en un determinado momento y ámbito geográfico, y se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores”².

Al respecto, mediante Resolución Ministerial N° 367-2022-PCM, el Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del sector Presidencia del Consejo de Ministros, en el marco de la programación multianual de inversiones 2024–2026.

El diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios del sector Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2024–2026 es una versión actualizada y mejorada de los diagnósticos efectuados en las programaciones multianuales de inversiones 2018–2020, 2019–2021, 2020–2022, 2021–2023, 2022–2024 y 2023–2025, respectivamente, basado en el documento “*Instructivo para la elaboración del diagnóstico de brechas*”.

Cabe indicar que la Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, impulsa permanentemente la revisión y mejoramiento de los documentos que sustentan los indicadores de brechas (Formato N° 4-A: Indicador de brecha, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01), con la participación de las unidades formuladoras y las unidades ejecutoras de inversiones de las entidades y empresas públicas agrupadas en el sector Presidencia del Consejo de Ministros y la asistencia técnica de los equipos de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

¹ Resolución Ministerial N° 250-2022-PCM.

² Página 3.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Sector Presidencia del Consejo de Ministros
Programación Multianual de Inversiones 2024–2026

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DEL SECTOR PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

1. MARCO LEGAL

- a) Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
- c) Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobada con Decreto Supremo N° 38-2021-PCM.
- d) Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, aprobada con Decreto Supremo N° 164-2021-PCM.
- e) Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado con Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM.
- f) Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada con Decreto Supremo N° 103-2022-PCM.
- g) Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016–2025 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado con Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM; periodo ampliado mediante Resolución Ministerial N° 131-2022-PCM.
- h) Resolución Ministerial N° 250-2022-PCM, que designa a la Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto como órgano que realizará las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Sector Presidencia del Consejo de Ministros.
- i) Resolución Ministerial N° 367-2022-PCM, que aprueba la modificación de un (1) indicador de brecha, la eliminación de diez (10) indicadores de brecha y la inclusión de cinco (5) indicadores de brecha de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos del Sector Presidencia del Consejo de Ministros.
- j) Directiva N° 001-2019-EF/63.01 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

2. EL ROL DEL SECTOR PCM EN EL CIERRE DE BRECHAS

Los indicadores de brechas aprobados por el sector PCM y los servicios asociados son los siguientes:

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosSector Presidencia del Consejo de Ministros
Programación Multianual de Inversiones 2024–2026“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**Cuadro 1. Indicadores de brechas de servicios del Sector PCM**

N°	Nombre del indicador de brecha	Unidad de medida	Servicio asociado
1	Porcentaje de instituciones públicas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica con capacidad operativa inadecuada	Centro de ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica
2	Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente	Sistema de información	Servicios de información
3	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Puntos críticos en ribera de río	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro
4	Porcentaje de sistemas de alerta temprana por implementar en localidades expuestas a peligros	Sistema de alerta temprana – SAT	Servicio de alerta temprana
5	Porcentaje de centros MAC (mejor atención al ciudadano) con capacidad operativa inadecuada	Centro MAC	Servicios integrados de atención al ciudadano
6	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Puntos críticos en quebrada	Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro
7	Porcentaje de parques científico tecnológicos programados por implementar	Parque científico – tecnológico	Servicio de apoyo a la innovación basada en conocimiento científico y tecnológico
8	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada	Servicios operativos o misionales institucionales	Servicios operativos o misionales institucionales
9	Porcentaje de centros MAC (mejor atención al ciudadano) por implementar	Centro MAC	Servicios integrados de atención al ciudadano
10	Porcentaje de sistemas de alerta temprana inadecuados en localidades expuestas a peligros	Sistema de alerta temprana	Servicio de alerta temprana
11	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación	Unidades orgánicas	Servicio de habitabilidad institucional

Fuente: Resolución Ministerial N°367-2022-PCM.

Elaboración: PCM-OGPP-OPPMI.

2.1 EL ROL DEL SECTOR PCM

De acuerdo al Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones³, el sector Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) agrupa a las siguientes entidades y empresas públicas:

- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC
- Despacho Presidencial – DP
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA
- Dirección Nacional de Inteligencia – DINI
- Editora Peruana de Servicios Editoriales S. A. – EDITORA PERÚ
- Empresa Nacional de la Coca – ENACO S. A.
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN
- Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR
- Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL
- Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte Público – OSITRAN
- Presidencia del Consejo de Ministros – PCM
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS

En este marco, y delimitando la responsabilidad funcional para los propósitos del presente documento, el sector PCM, a través del CONCYTEC, ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACTI). Asimismo, a través de la PCM⁴, ejerce la

³ Anexo N° 01: Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo1_directiva001_2019EF6301.pdf (recuperado 16.01.2023).

⁴ Texto integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, artículo 3.

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosSector Presidencia del Consejo de Ministros
Programación Multianual de Inversiones 2024–2026

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

rectoría del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), del Sistema Nacional de Transformación Digital y del Sistema Nacional de Demarcación Territorial.

Por consiguiente, el rol del sector PCM en el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios es el de rector de dichos sistemas. Consecuentemente, la elaboración o actualización e implementación de las siguientes políticas sectoriales constituyen documentos orientadores para el cierre de brechas identificadas por el sector PCM:

Cuadro 2. Políticas sectoriales de la PCM

N°	DENOMINACIÓN	OBJETIVO GENERAL O PRIORITARIO O ESPECÍFICO	NORMA DE APROBACIÓN
1	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio 4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada 5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres 6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres 	Decreto Supremo N° 038-2021-PCM
2	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio 2. Mejorar la gestión interna en las entidades públicas 3. Fortalecer la mejora continua en el Estado 4. Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones pública 	Decreto Supremo N° 103-2022-PCM
3	Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la generación y transferencia de conocimiento científico tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados 2. Promover y desarrollar nuevos incentivos que estimulen e incrementen las actividades de CTI por parte de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 3. Promover la generación de capital humano debidamente calificado para la CTI 4. Mejorar los niveles de calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico 5. Generar información de calidad sobre el desempeño de los actores que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica 6. Fortalecer la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país 	Decreto Supremo N° 015-2016-PCM (en actualización)
4	Política Nacional de Transformación Digital al 2030	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el acceso inclusivo y de calidad al entorno digital a todas las personas 2. Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país 3. Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos y empáticos con la ciudadanía 4. Fortalecer el talento digital en todas las personas 5. Consolidar la cultura de gestión segura y ética de los datos para el uso de tecnologías exponenciales en la sociedad 	En gestiones de aprobación en el CCV (Comisión de Coordinación Viceministerial)

Fuente: PCM y diario El Peruano (varias ediciones).

2.2 IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR

La intervención directa o indirecta del sector PCM mediante inversiones en los servicios bajo su responsabilidad funcional reviste vital importancia por cuanto que ellas impactan en la calidad y cobertura de estos, los cuales, a su vez, ayudan a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones beneficiadas. Así, mediante intervenciones con inversiones el sector PCM contribuye a la creación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica en el ámbito nacional, especialmente en la costa norte, para la prevención de riesgos de desastres, lo que impactará en la sostenibilidad de los servicios públicos y de las poblaciones asentadas en zonas de riesgo mitigables. Asimismo, las inversiones orientadas a la creación o la mejora de servicios integrados de atención al ciudadano, a través de los centros MAC (mejor atención al ciudadano), son beneficiosas para los ciudadanos pues les genera ahorros en tiempos y costos. Igualmente, el sector PCM fomenta inversiones para el desarrollo de capacidades institucionales en materias de simplificación administrativa, de gobierno y transformación digital, los cuales también resultan beneficiosas para los ciudadanos y empresas,



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Sector Presidencia del Consejo de Ministros
Programación Multianual de Inversiones 2024–2026

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

en cuanto a ahorros de tiempo y costos. Por otro lado, el sector PCM impulsa también inversiones orientadas a mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, que redundará en el mejoramiento del nivel de competitividad y de productividad del sector productivos y de los servicios públicos de nuestro país.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SECTOR EN EL MARCO DE SU RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DEL SECTOR PCM

Los servicios del sector PCM vinculados a los indicadores de brechas aprobados se describen a continuación:

Cuadro 3: Descripción de los servicios del sector PCM

SERVICIO	DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN
Promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Los servicios de promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica comprende, de manera no limitativa, el fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; el fortalecimiento de las capacidades de científicos, técnicos, docentes universitarios y/o docentes investigadores; el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica; y la promoción de la generación y/o transferencia de conocimiento científico tecnológico. Ello en el marco del objetivo general de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica orientado a mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.
Servicios de información	Consiste en una adecuada gestión de la información que se genera, procesa y distribuye dentro de los procesos misionales y estratégicos de las entidades y empresas públicas con el objeto de asegurar la seguridad digital y la continuidad del servicio para la interoperabilidad entre las entidades de la administración pública. Asimismo, busca articular la información para la toma de decisiones, proveer servicios de información a usuarios internos y externos y, sobre todo, facilitar la prestación de servicios en la administración pública. Servicios de información óptimos implica que los sistemas de información cumplan con los estándares óptimos siguientes: confidencialidad, interoperabilidad, integridad, disponibilidad, escalabilidad, valor para la entidad, capacidad de procesamiento, personal suficiente, conectividad y capacidad de almacenamiento.
Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Dotar de acciones estructurales y no estructurales en puntos críticos de ribera de ríos que se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición a riesgos de inundaciones y/o erosión, ocasionado por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos, representando un alto riesgo de probables daños a unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicados en el área de impacto de los peligros de inundaciones y/o erosión.
Servicio de alerta temprana	Consiste en implementar en territorios priorizados por tipo de peligros un conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados con la finalidad de difundir, comunicar y alertar a las autoridades y población sobre su proximidad, facilitando la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al ambiente. Incluye también la comunicación y emisión de la alerta y/o alarma y el entrenamiento de la población para que implemente actividades de preparación y fortalezca sus capacidades para responder en forma acertada u oportuna ante la recepción del mensaje de alerta y temprana ⁵ .
Servicios integrados de atención al ciudadano	Aquellos que son brindados por más de una entidad pública, a través de un único punto de contacto, con la finalidad de facilitar y mejorar el acceso, articulación y calidad de servicios que ofrece el Estado. Estos servicios y trámites se pueden articular mediante cadenas de trámites y eventos de vida. El acceso a estos trámites puede darse de forma presencial, no presencial o mixta, según corresponda; y comprende dos modalidades: Ventanilla Única y Plataforma de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).
Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	Dotar de acciones estructurales y no estructurales en puntos críticos de ribera de quebradas que se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición a riesgos de inundaciones y/o erosión, ocasionado por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos, representando un alto riesgo de probables daños a unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicados en el área de impacto de los peligros de inundaciones y/o erosión.
Servicio de apoyo a la innovación basada en conocimiento científico y tecnológico	Hace referencia a la disponibilidad de parques científicos y tecnológicos (PCT) instalados en el territorio nacional. Un PCT es un espacio donde se fomenta la cultura de la innovación y la competitividad de empresas asociadas e instituciones basadas en el conocimiento, mediante la gestión de un grupo especializado de profesionales y el apoyo de inversores, para favorecer el desarrollo económico y tecnológico, regional y nacional, cuyos objetivos se cumplen en la medida que tenga la capacidad de: i) estimular la colaboración y el flujo de conocimiento entre universidades, centros de investigación y empresas; ii) facilitar la creación y el desarrollo de empresas de base tecnológica, a través de procesos de incubación, y iii) proporcionar otros servicios relacionados de valor agregado y base tecnológica. Cabe señalar que todo PCT tiene el primordial objetivo de hacer confluir en un determinado espacio a proveedores,

⁵ Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobada por Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, versión PDF, p. 211.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Sector Presidencia del Consejo de Ministros
Programación Multianual de Inversiones 2024-2026

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SERVICIO	DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN
	demandantes y usuarios de conocimiento, cuya proximidad facilite la transferencia tecnológica entre todas las organizaciones que lo conformen y la integración de actividades de investigación, desarrollo e innovación.
Servicios operativos o misionales institucionales	Son aquellos que no son demandados directamente por la población (personas o ciudadanos, productores y empresas) y pueden ser finales o intermedios.
Servicios de habitabilidad institucional	Capacidades relacionadas con las condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad) del personal para llevar adelante principalmente procesos estratégicos y de apoyo en las entidades de la administración pública.

Fuente: Elaboración propia basada en los Formatos 4-A de los indicadores de brechas.

3.2 LA ARTICULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SECTOR PCM CON EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El cuadro siguiente muestra la articulación de los servicios públicos a cargo del sector PCM con los instrumentos del planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Aquí notamos que en gran parte de los servicios bajo rectoría del sector PCM tienen competencia las entidades de los tres niveles de gobierno, lo que constituyen servicios transversales, cuyo seguimiento está bajo responsabilidad del Sector.

Cuadro 4. Matriz de articulación de los servicios públicos del sector PCM con el planeamiento estratégico

INDICADOR	SERVICIO	TIPOLOGÍA DE PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PESEM 2016-2025 SECTOR PCM	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
Porcentaje de centros MAC (mejor atención al ciudadano) con capacidad operativa inadecuada	Servicios integrados de atención al ciudadano	Centro Mejor Atención al Ciudadano	OE 3: Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas	PEI 2018-2025 de la PCM	OEI N° 4: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía
Porcentaje de centros MAC (mejor atención al ciudadano) por implementar					
Porcentaje de parques científico tecnológicos programados por implementar	Servicio de apoyo a la innovación basada en conocimiento científico y tecnológico	Parques científico tecnológicos	OE 3: Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas	PEI 2017-2025 del CONCYTEC	OEI N° 3: Mejorar la infraestructura para el desarrollo de la CTI
Porcentaje de sistemas de alerta temprana inadecuados en localidades expuestas a peligros	Servicio de alerta temprana	Sistema de alerta temprana	OES 04: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres		La competencia del servicio abarca a entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, según lo señalado en el Anexo N° 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones ¹
Porcentaje de sistemas de alerta temprana por implementar en localidades expuestas a peligros					
Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	Infraestructura de protección a quebradas			
Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Defensas ribereñas			
Porcentaje de instituciones públicas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica con capacidad operativa inadecuada	Promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Centros de promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica			Transversal
Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente	Servicios de información	TIC			Transversal
Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada	Servicios operativos o misionales institucionales	Desarrollo institucional			Transversal
Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación	Servicio de habitabilidad institucional	Sedes institucionales			Transversal

¹ https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100275&lang=es-ES&view=article&id=3070

Fuente: Elaboración propia.

4. RECOPIACIÓN DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO

El cuadro siguiente recopila los valores de los indicadores de brechas de los servicios bajo responsabilidad funcional del sector PCM (listados en el cuadro 1), a excepción de los indicadores de brechas transversales referidos a servicios de habitabilidad institucional y servicios operativos o misionales institucionales:

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosSector Presidencia del Consejo de Ministros
Programación Multianual de Inversiones 2024–2026“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**Cuadro 5. Recopilación de los valores de indicadores de brechas de sector PCM**

Servicios	Indicador de brechas	Unidad de medida	Perú					
			2024		2025		2026	
			V. Nominal	V. Porcentual	V. Nominal	V. Porcentual	V. Nominal	V. Porcentual
Servicios de promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Porcentaje de instituciones públicas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica con capacidad operativa inadecuada	Centro de ciencia, tecnología e innovación tecnológica	525	99%	525	99%	525	99%
Servicios de información	Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente	Sistema de información	126	45%	114	40%	99	35%
Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante peligro	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Puntos críticos en ribera de río	674	95%	649	91%	625	88%
Servicio de alerta temprana	Porcentaje de sistemas de alerta temprana por implementar en localidades expuestas a peligros	Sistema de alerta temprana	6,223	95%	6,157	94%	6,157	94%
Servicios integrados de atención al ciudadano	Porcentaje de Centros MAC (Mejor Atención al Ciudadano) con capacidad operativa inadecuada	Centro MAC	1	9%	0	0%	0	0%
Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Puntos críticos en quebrada	186	85%	174	80%	163	75%
Servicio de apoyo a la innovación basada en conocimiento científico y tecnológico	Porcentaje de parques científico tecnológicos programados por implementar	Parque científico - tecnológico	4	80%	4	80%	3	60%
Servicios operativos o misionales institucionales	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada	Servicios operativos o misionales institucionales	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Servicios integrados de atención al ciudadano	Porcentaje de Centros MAC (Mejor Atención al Ciudadano) por implementar	Centro MAC	11	39%	11	39%	11	39%
Servicio de alerta temprana	Porcentaje de sistemas de alerta temprana inadecuados en localidades expuestas a peligros	Sistema de alerta temprana	13	4%	13	3%	13	3%
Servicio de habitabilidad institucional	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación	Unidades orgánicas	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

S.I.: Sin información.

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que las brechas más pronunciadas están relacionadas a materias de ciencia, tecnología e innovación tecnológica (servicios de promoción y parques científico tecnológicos), gestión de riesgos de desastres (servicios de protección en riberas de ríos y quebradas y servicios de alerta temprana) y modernización de la gestión pública (servicios de información y centros MAC).

5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS

5.1 ANÁLISIS DEL PROGRESO EN EL CIERRE DE BRECHAS

La ejecución de las inversiones consideradas en la cartera de inversiones del sector PCM contribuyen al cierre de brechas identificadas por el sector. En la sección Cierre de brechas del Módulo del PMI⁶ se observa que, de los indicadores de brechas listados en el cuadro 1, solo el indicador de brecha Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente, presenta una reducción de cierre de brecha en el año 2022. La brecha disminuyó en 3.18% (estando pendiente de cierre 51.94%).

Respecto de otros indicadores de brechas, tales como: Porcentaje de centros MAC (mejor atención al ciudadano) con capacidad operativa inadecuada, Porcentaje de centros MAC (mejor atención al ciudadano) por implementar y Porcentaje de instituciones públicas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica con capacidad operativa inadecuada, que están vinculados a proyectos de inversión que contribuirán a su cierre, no variaron. Esto porque dichas inversiones están en ejecución o pendiente de cierre en el presente año.

⁶ <https://apps4.mineco.gob.pe/sisipapp/>

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Imagen 1. Sector PCM: Seguimiento al cierre de brechas 2022

N°	OPC	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
								Pendiente de Cierre	Cierre
1	387		PORCENTAJE DE CENTROS MAC (MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO) CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	CENTROS MAC	Nacional	18.18%	Programado	9.09%	9.09%
							Ejecutado	18.18%	0.00%
2	538		PORCENTAJE DE CENTROS MAC (MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO) POR IMPLEMENTAR	CENTROS MAC	Nacional	60.71%	Programado	53.57%	7.14%
							Ejecutado	60.71%	0.00%
3	360		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Nacional	99.24%	Programado	97.35%	1.89%
							Ejecutado	99.24%	0.00%
4	531		PORCENTAJE DE PARQUES CIENTÍFICO TECNOLÓGICOS PROGRAMADOS POR IMPLEMENTAR	PARQUE CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO	Nacional	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
5	499		PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	Nacional	66.51%	Programado	66.51%	0.00%
							Ejecutado	66.51%	0.00%
6	384		PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	Nacional	73.60%	Programado	73.60%	0.00%
							Ejecutado	73.60%	0.00%
7	600		PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	8.28%	Programado	8.28%	0.00%
							Ejecutado	8.28%	0.00%
8	385		PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	97.60%	Programado	97.60%	0.00%
							Ejecutado	97.60%	0.00%
9	370		PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SISTEMA DE INFORMACIÓN	Nacional	55.12%	Programado	55.12%	0.00%
							Ejecutado	51.94%	3.18%

Fuente: MEF – Módulo del PMI (captura de imagen del 20.01.2023)

5.2 ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS PARA LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS

Según lo observado en la sección Cierre de brechas del Módulo del PMI, los indicadores de brechas que presentan una proyección de mayor reducción de brechas son: Porcentaje de centros MAC (mejor atención al ciudadano) con capacidad operativa inadecuada y Porcentaje de sistemas de alerta temprana inadecuados en localidades expuestas a peligros, ambos indicadores para los próximos 3 años, considerando el año actual, presentan un indicador de brecha por debajo del 10%. En el caso de los centros MAC esto se explica por las intervenciones a través de inversiones que ha venido ejecutando la PCM.

Imagen 2. Sector PCM: Proyección del cierre de brechas

N°	OPC	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de Cierre	Cierre
1	387		PORCENTAJE DE CENTROS MAC (MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO) CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	CENTROS MAC	Nacional	18.18%	2023	18.18%	0.00%
							2024	18.18%	0.00%
							2025	18.18%	0.00%
2	538		PORCENTAJE DE CENTROS MAC (MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO) POR IMPLEMENTAR	CENTROS MAC	Nacional	60.71%	2023	60.71%	0.00%
							2024	60.71%	0.00%
							2025	60.71%	0.00%
3	360		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Nacional	99.24%	2023	99.24%	0.00%
							2024	99.24%	0.00%
							2025	99.24%	0.00%
4	531		PORCENTAJE DE PARQUES CIENTÍFICO TECNOLÓGICOS PROGRAMADOS POR IMPLEMENTAR	PARQUE CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO	Nacional	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
5	499		PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	Nacional	66.51%	2023	66.51%	0.00%
							2024	66.51%	0.00%
							2025	66.51%	0.00%
6	384		PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	Nacional	73.60%	2023	73.60%	0.00%
							2024	73.60%	0.00%
							2025	73.60%	0.00%
7	600		PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	8.28%	2023	8.28%	0.00%
							2024	8.28%	0.00%
							2025	8.28%	0.00%
8	385		PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	97.60%	2023	97.60%	0.00%
							2024	97.60%	0.00%
							2025	97.60%	0.00%
9	370		PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SISTEMA DE INFORMACIÓN	Nacional	55.12%	2023	51.94%	0.00%
							2024	51.94%	0.00%
							2025	51.94%	0.00%

Fuente: MEF – Módulo del PMI (captura de imagen del 20.01.2023).

Por otro lado, los indicadores de brechas, de acuerdo a lo registrado en el Módulo del PMI, que presentan una menor reducción de cierre de brechas para los próximos 3 años, considerando el año actual son: Porcentaje de instituciones públicas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica con capacidad operativa inadecuada, Porcentaje de parques científico tecnológicos programados por implementar, Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros, Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros y Porcentaje de sistemas de alerta temprana por implementar en localidades expuestas a peligros. Siendo así que estos

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosSector Presidencia del Consejo de Ministros
Programación Multianual de Inversiones 2024–2026“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

indicadores mantendrían un porcentaje de cierre de brechas en los próximos tres años mayor al 50%. Los indicadores de brechas: Porcentaje de instituciones públicas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica con capacidad operativa inadecuada y Porcentaje de sistemas de alerta temprana por implementar en localidades expuestas a peligros, son indicadores que presentan una brecha sobre el 90%, sin variación significativa en los próximos tres años.

6. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR A NIVEL TERRITORIAL

Los servicios asociados a los indicadores de brechas del sector PCM se brindan en todo el territorio nacional. Para el caso de los indicadores de brecha de centros MAC, por ejemplo, el cuadro siguiente gráfica los lugares donde aún se tienen brecha de cobertura.

Cuadro 6. Sector PCM: Brecha de cobertura de centros MAC a nivel nacional

Departamento	Centro MAC		
	Implementado	En implementación	Por implementar
Amazonas			Bagua Grande./Chachapoyas/Bagua Chica*
Ancash		Chimbote	
Apurímac			Abancay/Andahuaylas*
Arequipa	Arequipa		
Ayacucho			Huamanga
Cajamarca		Cajamarca	
Callao (provincia constitucional)	Bellavista		
	Ventanilla		
Cusco		Cusco	
Huancavelica			Huancavelica
Huánuco	Huánuco		
Ica		Ica	
Junín		Huancayo	
La Libertad	Trujillo		
Lambayeque		Chiclayo	
Lima	Comas		
	El Agustino		
	San Juan de Miraflores		
Loreto	Iquitos		
Madre de Dios			Puerto Maldonado
Moquegua	Moquegua		
Pasco			Oxapampa/Pasco*
Piura	Piura		
Puno		Juliaca	
San Martín			Tarapoto
Tacna			Tacna
Tumbes			Tumbes
Ucayali	Pucallpa		

* Ciudad sede por definir.
Fuente: PCM-SGP.

Las brechas relacionadas a los otros servicios identificados abarcan también el ámbito territorial nacional, destacando el accionar de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) en los departamentos, especialmente de la costa norte, que fueron afectados por los eventos extremos que ocasionó el fenómeno El Niño de 1917, donde la ARCC ejecuta inversiones que coadyuvarán al cierre de brechas de servicios de protección de riberas de ríos y quebradas, de servicios de alerta temprana, entre otros.

Sobre los indicadores de brechas de servicios de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, cuyas unidades productoras están diseminadas también en el ámbito nacional, el sector PCM, a través del CONCYTEC, ejecuta inversiones orientadas a fortalecer la institucionalidad del Sistema Nacional de



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Sector Presidencia del Consejo de Ministros
Programación Multianual de Inversiones 2024–2026

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, entre otras acciones, que redundarán en la disminución de las brechas indicadas.

7. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RETOS Y LIMITACIONES PARA LOGRAR EL CIERRE DE BRECHAS

Las principales limitaciones que, a su vez, constituyen retos para lograr un efectivo cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del sector PCM se identifican a continuación:

- a. Limitada o poca claridad en la definición, el alcance, la caracterización, los procesos de producción, los activos de la unidad productora de los servicios por los órganos técnicos de las entidades responsables de los mismos;
- b. Insuficiente información sobre los servicios con brechas y su distribución en el territorio, de manera que permita una mejor medición de la magnitud de las brechas;
- c. El bajo desarrollo de los mecanismos de coordinación y articulación con las entidades que tienen competencias para brindar los servicios en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

8. DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL CIERRE DE BRECHAS

Obviamente, superar las limitaciones identificadas en el numeral precedente constituiría la base estratégica para lograr el cierre de brechas del sector PCM, en la que no se incluye las restricciones presupuestarias que adolecen las entidades de los tres niveles e gobierno. Complementariamente, lo que sigue es un recuento de los lineamientos estratégicos del mejoramiento de los servicios a cargo del sector PCM establecidos en las políticas y planes respectivos.

Cuadro 7: Estrategias para lograr el cierre de brechas del sector PCM

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
Promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Promover inversiones orientadas a fortalecer la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en nuestro país; mejorar los niveles de calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico con mejor infraestructura y equipamiento y con personal altamente capacitado.
Servicios de protección en riberas de río y de quebradas vulnerables ante el peligro	De acuerdo al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022–2030 (PLANAGERD), se busca fortalecer la implementación de intervenciones en gestión de riesgos de desastres, que abarca un conjunto de inversiones y actividades para la protección física frente a peligros, en un contexto de manejo de cuencas hidrográficas, que considera las zonas de origen (cuenca alta) e impacto (cuencas cuenca media y baja), incluyendo la instalación de plantones forestales, instalación de diques para el control de cárcavas, apertura y habilitación de zanjas de infiltración, manejo de praderas a productores agrarios en cabeceras de cuencas, medidas de infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, así como los conocimientos ancestrales cuando correspondan. Respecto del financiamiento de inversiones relacionadas con estos servicios, el Estado peruano cuenta con el Fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), creado por Ley 30458, y que es administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
Servicio de alerta temprana	De acuerdo al PLANAGERD 2022–2030, se busca incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD, que incluye el desarrollo de acciones de implementación de sistemas de alerta temprana incorporados a la Red Nacional de Alerta Temprana. Sobre el financiamiento de inversiones relacionadas con estos servicios, el Estado peruano cuenta con el FONDES.
Servicios integrados de atención al ciudadano	Los servicios integrados son una modalidad de prestación de servicios a través de la plataforma presencial Centro de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) y se inscriben en la Estrategia de MAC, que tiene como finalidad ampliar y optimizar los servicios del Estado para una mejor atención al ciudadano a través de accesos multicanal. ⁷
Servicio de apoyo a la innovación basada en conocimiento científico y tecnológico	Se concretan en los parques científico tecnológicos. La estrategia es que, al ser estos espacios geográficos con funciones específicas, corresponde a los gobiernos regionales, los gobiernos locales, las universidades y los institutos públicos de investigación realizar inversiones y acciones para su instalación (<i>Lineamientos técnicos para el establecimiento de parques científicos tecnológicos</i> ⁸).

Fuente: Elaboración propia.

⁷ Resolución Ministerial N° 055-2018-PCM.

⁸ Resolución de Presidencia N° 112-2016-CONCYTEC-P.